

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

| AUTO DE SUSTANCIACIÓN | No. 046 | | |
|-----------------------|---|--|--|
| MEDIO DE CONTROL | REPARACIÓN DIRECTA | | |
| DEMANDANTE | ARLEY BORJA ARIAS | | |
| DEMANDADO | NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL | | |
| RADICADO | 05001 33 33 017 2019 00223-00 | | |
| ASUNTO | PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO | | |

Para los fines pertinentes, se anexa y pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio Nº 144-2020 allegado por el JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO de Rionegro Antioquia, el 21 de enero de 2021, a través del correo de este Juzgado, y que se encuentra visible en el expediente digital numerales 48 y 49 del mismo.

NOTÍFIQUESE,

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO JUEZ

mf:

NOTIFICACION POR ESTADOS

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N°. 003 el auto anterior.

Medellín, 27 de enero de 2021, fijado a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO SECRETARIA